



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL
EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-2019, CELEBRADA EL MARTES 20 DE AGOSTO
DEL 2019, EN LA SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.**

Res. 11.- El I. Concejo cantonal de Naranjal, **RESOLVIÓ** por unanimidad aprobar el orden del día conforme a la convocatoria.

Res. 12.- El I. Concejo cantonal de Naranjal, **RESOLVIÓ** por unanimidad de conformidad al artículo 57, literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el oficio GADMCN-AL-LR A 190086, de 2019.08.19, suscrito por el Ab. Luigi Rivera Gutiérrez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Naranjal, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, del 21 al 24 de agosto del 2019, para tal efecto queda subrogando en la Alcaldía el vicealcalde Sr. Juan Carlos Rivera Gutiérrez, durante el tiempo que dure dicha licencia.

Naranjal, 20 de agosto del 2019.

Lo certifico.-

Ab. Carlos Muñoz Yáñez

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

